

EXPDTE. Nº: 854/2004 - P.Com

AUTOR: TORRES Adrián

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Provincial, Via.R.S.E, que es necesario se coordinen con el ENDECIC las tareas y aportes necesarios para la reparación del camino que une Campo Grande con el Lago Pellegrini y se realicen los estudios correspondientes para definir la red vial de acceso al Lago.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑÓN CUEVAS MILESI PASCUAL
SPOTURNO PERALTA PINAZO VALERI LUEIRO ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2004